PLCC04

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

### POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



### **CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD**

Este documento es clasificado como "uso interno".

El presente documento es propiedad del grupo Keralty y está restringido a los colaboradores de la organización que cuenten con la autorización expresa para su consulta.

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, así como su transmisión a terceros sin la autorización del responsable designado por el grupo Keralty.

### LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento es de uso interno del grupo Keralty y su copia debe ser controlada y registrada de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización. Su distribución se debe realizar de acuerdo con la lista definida en la tabla de distribución maestra SGSI.

Todo cambio realizado a este documento debe ser controlado, documentado de acuerdo con el procedimiento de control documental y registrado en la tabla de control de cambios del presente documento.

\_\_\_\_\_

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

PLCC04

# POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
	CONTENIDO	
ı	POLÍTICA DEL SERVICIO DNS	4
ı	PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DNS	5
5.	CONTROL DE CAMBIOS	8
6.	FLUIO DE APROBACIÓN	9

\_\_\_\_\_

PLCC04

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

### POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



### 1. OBJETIVO

Definir la Política y el Procedimiento para la gestión de los DNS públicos y privados, con el fin de tener una estandarización de los servicios de la gestión de los DNS.

#### 2. ALCANCE

El presente documento aplica para todos los servicios DNS (Internos y Externos) que se encuentran publicados y disponibles en el Grupo Empresarial Keralty.

#### 3. **DEFINICIONES**

- DNS (Domain Name System): Sistema de nomenclatura jerárquico descentralizado para dispositivos conectados a redes IP como Internet o una red privada. Este sistema asocia información variada con nombres de dominio asignados a cada uno de los participantes. Su función más importante es la resolución de nombres.
- Zonas de autoridad: Es una parte del espacio de nombre de dominios sobre la que es responsable un servidor DNS, que puede tener autoridad sobre varias zonas. Ejemplo: colsanitas.com, epssanitas.com, keralty.com
- Registros de recursos: Los tipos de elementos de información se clasifican y organizan con una lista de tipos de registros de DNS: los registros de recursos (RR). Cada registro tiene un tipo (nombre y número), un tiempo de expiración (tiempo de vida).

\_\_\_\_\_

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

PLCC04

### POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



#### 4. CONTENIDO

La alta Gerencia, la Gerencia, Subgerencia, Director y Administradores de Sistemas, son responsables de la implementación y cumplimiento de la Política y Procedimiento Para La Gestión De La Configuración De DNS.

#### POLÍTICA DEL SERVICIO DNS

Como política general del servicio de DNS, se definen los siguientes ítems:

- El procedimiento de la gestión del servicio DNS aplica para todos los servicios expuestos en la red LAN y que son consumidos por los usuarios de del Grupo Empresarial, tanto internos como externos.
- Las disponibilidades de los servicios de DNS internos son directamente proporcionadas de acuerdo a la cantidad de controladores de dominios dispuestas en las Sedes del Grupo Empresarial Keralty.
- Las disponibilidades de los DNS públicos son tramitados de acuerdo a la asignación del Proveedor de Internet.
- La gestión de los registros de DNS en el Grupo Empresarial Keralty son responsabilidad de la Dirección de Operaciones de TI, a través del Centro de Cómputo.

PLCC04

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

## POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



#### PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DNS

Las actividades que se deben realizar para la gestión del servicio DNS cuando se realizan solicitudes (por demanda) de creación o modificación de nuevos registros y zonas son las siguientes:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTROS	PERIODICIDAD
1. Validación de disponibilidad de DNS Internos  Gestión del correcto funcionamiento del sistema operativo y administración de los servicios que tiene el Rol DNS, se valida que esté funcionando correctamente el servidor sin eventos con errores	Centro de Cómputo	Política de Directorio Activo	Semanal
2. Agregar Registros en los DNS  La asignación de nuevos registros se debe realizar en los Sistemas de Nombre de Dominio que se encuentra en la nube y On–Premise en su correspondiente en la zona.	Centro de Cómputo / Redes y Comunicaciones	Correo	Por demanda
3. Evaluación de la sincronización de los DNS disponibles  Periódicamente se debe verificar la correcta sincronización de los DNS para que se vean reflejadas las nuevas actualizaciones de los registros, si se tiene alguna observación se debe remediar en el menor tiempo posible.	Centro de Cómputo	Visor de eventos	Semanal

\_\_\_\_\_

Fecha: 14/05/2024

# POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



Código: SIG-TICC-CKE-

PLCC04

<ul> <li>4. <u>Depuración y relación de registros reverse DNS Interno</u></li> <li>Se realiza la verificación de los registros A en las zonas autorizadas, se verifica el direccionamiento y se realizan las depuraciones de los registros PRT.</li> <li>5. Depuración y relación de nuevos</li> </ul>	Centro de Cómputo	Correo	Cada 3 meses
registros DNS Externo  De acuerdo con solicitud de nuevos servicios expuestos en Internet, se debe realizar la validación de la dirección IP pública y así se tendrá que realizar la actualización, creación, eliminación de los registros realizando la solicitud formal al Proveedor de los registros DNS.	Centro de Cómputo / Proveedor DNS	Correo	Cada 3 meses
6. Validación Servidores disponibles DNS  Validar la información del archivo  Direccionamiento IP OSI, con el fin de  garantizar que la información sea la  entregada por el Centro de Cómputo.	Redes y Comunicaciones / Centro de Cómputo	Direccionamiento IP OSI	Por demanda
7. Relacionar nuevas Sedes con los DNS  Enviar correo electrónico a las Áreas Interesadas con el direccionamiento IP de la Sede nueva.	Redes y Comunicaciones	Correo	Por demanda
8. <u>Crear caso</u> o tarea al <u>Gestor de</u> <u>Configuración</u> Creación de direccionamiento IP, indicando la Sede donde se requiere la configuración de la red.	Consultor de Tecnología / Coordinador de Soporte / Gestor de Soporte	Ticket herramienta ITSM	Por demanda

\_\_\_\_\_

PLCC04

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

# POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



9. Confirmación de direccionamiento de red			
El Gestor de Configuración confirma el direccionamiento IP sobre el Ticket generado; así mismo, el gestor de configuración debe llevar el control del direccionamiento fijo con el fin de evitar direcciones duplicadas en la red.	Gestor de configuración	Correo	Por demanda
Configuración de direccionamiento en Equipos de Cómputo  Con base en la información suministrada por el (Gestor de configuración) se configura	Técnico de Soporte	Correo	Por demanda
direccionamiento IP y se cierra la solicitud.			

Tabla 1 Actividades – Procedimiento Servicio DNS

\_\_\_\_\_

Versión: 1.1 Fecha: 14/05/2024

# POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



Código: SIG-TICC-CKE-

PLCC04

### 5. **CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	САМВІО	VERSIÓN
29/08/2023	Elaboración de documento "POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS"	1
14/05/2024	El documento se revisa en el marco de la actualización del SGSI año 2024, se valida con el responsable del documento quien nos informa que a la fecha no existe ningún cambio en el contenido de este, se realiza inclusión de la sigla del país y la compañía en el código del documento.	1.1

Tabla 2 Control de Cambios

\_\_\_\_\_

Fecha: 14/05/2024

Código: SIG-TICC-CKE-

PLCC04

## POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE DNS



### 6. FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Equipo Gerencia corporativa de tecnología Área/Proceso: Gerencia corporativa de tecnología	Nombre: Luisa Castaño Área/Proceso: Dirección Operaciones y Comunicaciones de TI Fecha: 14/05/2024	Nombre: Javier Galván Área/Proceso: Gerencia Corporativa de Tecnología Fecha: 17/05/2024
Fecha: 29/08/2023		

Tabla 3 Flujo de Aprobación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como **COPIA NO CONTROLADA**.